135

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O Nº. 57.672.-

POR EL CUAL SE DEJA SIN EFECTO, DESDE LA FECHA EL DECRETO Nº 57.049, QUE NOMBRA COMISARIO POLICIAL RURAL DE "CERRO LEON"(PARAGUARI).-

Asunción, Junio 17 de 1935.-

N. 13.082.-

Atento a los informes del Departamento Central de Policía y de la Inspección de Policías del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Déjase sin efecto desde la fecha el Decreto Nº 57.049, que nombra Comisario Policial Rural de "Cerro León"(Paraguarí), al señor Cándido F. Olmedo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-